

Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2015 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

17 de abril de 2013
Español
Original: chino

Segundo período de sesiones

Ginebra, 22 de abril a 3 de mayo de 2013

Utilización de la energía nuclear con fines pacíficos

Documento de trabajo presentado por China

1. El desarrollo de la energía nuclear es una opción importante para garantizar la seguridad energética mundial y afrontar la cuestión del cambio climático. Es necesario adoptar un enfoque racional sobre la energía nuclear. No debemos “dejar de comer por miedo a atragantarnos”, sino promover un desarrollo de la energía nuclear que sea propicio para la paz y la seguridad en todo el mundo.
2. La promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos es uno de los objetivos principales del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Es necesario respetar el derecho legítimo de los Estados partes a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Debemos promover y desarrollar la coordinación y un equilibrio entre el uso de la energía nuclear con fines pacíficos y la no proliferación de las armas nucleares.
3. La mejor manera de asegurar el desarrollo exhaustivo de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos es facilitar la cooperación internacional. Los países desarrollados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) deben prestar asistencia a los países en desarrollo de acuerdo con sus necesidades reales en materia de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.
4. El mantenimiento de un buen equilibrio entre los dos ámbitos de actividad del OIEA, las salvaguardias y la cooperación internacional en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, garantizará que los Estados miembros apoyen activamente las acciones del Organismo y participen en ellas. Debe garantizarse que el OIEA cuente con los recursos necesarios para sus actividades de promoción y cooperación técnica. Todos los Estados miembros deben pagar puntual e íntegramente sus contribuciones al Fondo de Cooperación Técnica.
5. La seguridad nuclear es fundamental para el desarrollo de la energía nuclear y la aplicación de la tecnología nuclear. La comunidad internacional debe continuar tomando medidas para que se apliquen las más estrictas normas de seguridad nuclear e intercambiar y compartir las mejores prácticas y experiencias, con el fin de promover



la mejora de la capacidad en cuanto a la seguridad nuclear global. El OIEA debe desempeñar una función de liderazgo en el ámbito de la seguridad nuclear.

6. El fortalecimiento de la seguridad nuclear tiene una importancia crucial para el desarrollo sostenido de la energía nuclear. Todos los Estados miembros tienen la responsabilidad de instaurar las medidas de protección física necesarias para proteger los materiales y las instalaciones nucleares que se hallen en su territorio. Debemos promover la universalidad de los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes, fortalecer la cooperación internacional en este ámbito y garantizar la seguridad de la población y del medio ambiente. El OIEA debe desempeñar una función activa a este respecto.
